

Oficio Patrons de la obra pía fundada por el Canonge
D. Diego de Haro.

Maria Agustina y Maria Felipe de S. Martin
hermanas y naturales de la Villa de Lizar a V. M.
con el mas profundo respeto suplican que descen-
diendo de Pedro de S. Martin en Abuelo Paterno, cuya
linca, entre las varias que se han representado obtiene
a la dotacion, que fundo el Canonge D. Diego de
Haro, y R. S. S. representando, fue declarada por la de
mayor derecho segun la mente del fundador; se creen
en el caso de dirigirse a V. S. S. probando por las
adjuntas sus de bautismo el privilegio que la
asiste, para ocupar el lugar preferente entre quan-
tas aspiren a esta gracia, y por esta razon

Suplican a V. S. S. se dignen declarar por las pri-
meras que deban ser gratificadas con la ya referi-
da dotacion, y en que volveran singular favor.

Alonzo Luis 29 de 1747.

Por meo agenci

M. Agustina de S. Martin

M. Felipe de S. Martin

 

